

Tfno.: 63.00.38 - Fax: 63.07.36 39180 - Cantabria

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO GESTIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS Y SERVICIO DE GRÚA EN EL AYUNTAMIENTO DE NOJA

ASISTENTES:

Presidente:

Miguel Ángel Ruiz Lavín, Alcalde Presidente

Vocales:

Cesar Ibars Madrid, Interventor Accidental

Ana Fernández Suárez, Secretaria General

Da Mónica Cagigas Ocerín Concejal Delegado del Área de Función Pública, Hacienda, Contratación y Patrimonio.

D. Álvaro Torre Torralbo. Concejal Delegado de Nuevas

Tecnologías, Deportes y Desarrollo Local.

D. Francisco Javier Martín Vázquez. Concejal Delegado

de Medio Ambiente y Salud.

Secretario:

Ana Fernández Suárez, Secretaria General

En Noja a 16 de agosto de 2017

Siendo las 11.00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores que han participado en el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de gestión del servicio de estacionamiento regulado de vehículos y servicio de grúa en el ayuntamiento de Noja

Tras haber efectuado la correspondiente publicación del anuncio del procedimiento en el Boletín Oficial de Cantabria, han presentado oferta los siguientes candidatos:

- 1. SEYS MEDIOAMBIENTE CIF B-86193927
- 2. ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A. CIF A-28385458
- 3. DORNIER S.A. NIF A-58369497

En relación a la oferta presentada por la empresa SEYS MEDIOAMBIENTE, se solicita que se tengan como parte de su oferta los SOBRES A y B presentados en el anterior plazo de presentación de ofertas (BOC 15 de junio de 2017) y que tuvo entrada en este Ayuntamiento en fecha 3 de julio de 2017 y número 4276/2017 presentando en este nuevo plazo de presentación de ofertas (BOC 20 de julio de 2017) únicamente un nuevo sobre C.

Una vez analizada la documentación incluida en el SOBRE A "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" se observa que las tres empresas han presentado la misma de forma correcta, por lo que no es necesaria la apertura del trámite de subsanación.

A continuación se procede a la apertura del SOBRE B "OFERTA TÉCNICA" presentada por las tres empresas para su remisión a los servicios técnicos municipales a efectos de que procedan a su valoración, de conformidad con los criterios incluidos en los Pliegos que sirven de base a la licitación

En este estado se levanta la presente Acta, que firma con las preceptivas

formalidades la Secretaria de la Mesa con el Vº Bº del Presidente.

LA SECRETARIA

SECRETARIA

V° B° PRESIDENTE